

LA SOCIEDAD “UNIÓN Y CULTURA” DE LA VILLA DE ADEJE (1911-1916)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

En el presente artículo queremos hacer una contribución a la historia del que hasta el momento consideramos el primer casino de Adeje, la Sociedad “Unión y Cultura”. Fundada por el médico de la localidad, don Manuel Fernández Piñeiro, que era la persona más culta y de mayor prestigio que allí vivía por entonces, logró animar la vida social, cultural y recreativa de esta Villa por lo menos entre 1911 y 1916. Se legalizó en 1914, tras redactar su primer reglamento y ser inscrita en el libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil. Contó con una importante biblioteca, fruto de las donaciones de sus socios y de las autoridades locales, y su principal actividad de recreo fueron los bailes, que gozaron de notable popularidad. Además, también organizaron otros actos, como la primera “fiesta del árbol” de Adeje, en la que continuaron colaborando en años sucesivos.

SU FUNDADOR: EL DR. DON MANUEL FERNÁNDEZ PIÑEIRO

Las primeras referencias de la Sociedad “Unión y Cultura” de la Villa de Adeje se remontan a 1911, año en el que probablemente fue fundado este casino por el médico titular de la localidad, don Manuel Fernández Piñeiro, quien sería su primer presidente y el único que de momento conocemos.

Con respecto al citado presidente fundador, *don Manuel Fernández Piñeiro*, nació en Mugardos (La Coruña) en 1881. Fue inicialmente médico titular de Guía de Isora, pero en 1911 ya era médico titular de Adeje. Debido a su espíritu emprendedor, en esta villa promovió la cooperación agrícola entre los vecinos e hizo campañas a favor del arbolado; también comenzó a colaborar por entonces en *La Prensa*, publicando interesantes crónicas sobre Adeje. En ese mismo año 1911 fue fundador de la Sociedad de recreo “Unión y Cultura” de esta villa, de la que fue su primer presidente, y de la Mutualidad Escolar “Cooperativa Integral de Adeje”, la primera de Canarias, de la que también resultó elegido primer presidente. Enseguida llegó a ser la persona de mayor prestigio de dicha villa, hasta el punto de que en diciembre de 1911 se dio el nombre de “*Calle Dr. Fernández Piñeiro*” a la vía principal del casco; y en enero de 1912 se le nombró Hijo Adoptivo de la localidad. En ese mismo año contrajo matrimonio en Galicia con doña Clotilde Sánchez Fernández, natural de San Martín de Porto (La Coruña); se establecieron en Adeje, donde nacieron todos sus hijos. También fue presidente fundador de dos sociedades cooperativas de explotación de aguas: “Ajabo”, en ese mismo año 1912, y “Vera de la Lajita”, en 1913. En 1916 entronizó en su casa la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Y de 1926 a 1930 fue cabo jefe del Somatén Armado del distrito de Adeje. Pero cansado de sufrir constantes envidias y ataques personales desde un sector de la población, hacia 1930 abandonó la Villa de Adeje y se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde continuaba en 1950.

SU PRIMERA ETAPA

Conocemos parte de la actividad de este casino, gracias a algunos artículos publicados en la prensa tinerfeña. Así, el 10 de diciembre de 1911, la Sociedad “Unión y Cultura” organizó la “Fiesta del Árbol”, secundando la iniciativa de su presidente don Manuel Fernández Piñeiro, tal como recogió el corresponsal *La Prensa* en una amplia crónica fechada el 12 de dicho mes y publicada seis días después:

Esta culta villa ha dado un gran paso en el camino del progreso instaurando la simpática fiesta del árbol, cuya celebración se verificó el 10 del actual con extraordinaria

solemnidad.– La sociedad «Unión y Cultura», compenetrada de los inmensos dones que proporciona el árbol y del desconsolador efecto que produce la vista de escarpadas colinas, extensos eriales y campos yermos, no titubeó en patrocinar la fiesta, secundando la loable iniciativa de su ilustre Presidente señor Fernández Piñeiro, del que, justo es decirlo, cuantos elogios se tributen á su gestión, son pocos. Debíase también consignar que rivalizaron en actividad para alcanzar el éxito logrado los ilustrados profesores de Instrucción pública doña Luisa Tacoronte y D. Fermín Fraga, prestando también su eficaz concurso las demás autoridades, y entre ellas el Alcalde Sr. Alayón.

La fiesta se verificó, en la siguiente forma: A la una del mencionado día se organizó en la plaza de la Iglesia la procesión cívica.

Acto seguido se puso en marcha la comitiva dirigiéndose á la Cruz del Llano, punto elegido para la plantación. Durante el trayecto, los escolares organizados en Batallón infantil, con bandera y música hicieron evoluciones militares con orden y precisión admirable, al mismo tiempo que secundados por las niñas entonaban el himno del Arbol. Ya en el lugar de la plantación se procedió por D. Eulogio Gutierrez Estévez á la bendición de los árboles, plantando luego uno el Sr. Alcalde y otro cada uno de los grupos escolares dirigidos por su respectivos Maestros; pues el resto habían sido plantados anticipadamente. Terminada la operación dirigió la palabra al público el Sr. Piñeiro, haciendo resaltar la importancia de la fiesta instituida en la época contemporánea por el Párroco de Villanueva de la Sierra, Cáceres, propagada con entusiasmo en los Estados Unidos por Morteu, ardorosamente difundida en nuestra patria debido á la activa campaña del Ingeniero Sr. Puig y Valery, adoptada hoy por todas las naciones civilizadas. Hizo presente el importante papel que desempeñan los árboles en el régimen de las aguas, pues si bien no atraen las lluvias, determinan una mejor utilización del agua disminuyendo la evaporación y privándola del carácter torrencial que adquiere en los terrenos desarbolados. Mencionó su influencia sobre la temperatura ambiente y la función que desempeña al proveernos de oxígeno, de ese elemento indispensable, sin el cual la vida sería imposible; señalando el hecho de que los terrenos abruptos solo puedan convertirse en productivos por medio de los montes. Estimuló á perseverar en la obra emprendida, hasta conseguir que á semejanza del Etna, nuestro arrogante «Teide» ostente como vestidura una frondosa vegetación coronada en su cima por nivea aureola de atrayentes reflejos.

Dió expresivas gracias á las autoridades y pueblos que tan espontáneamente respondieron á su invitación, terminando con estas palabras dirigidas á los niños: «Y vosotros tened en cuenta que este árbol que plantáis, al que debéis prodigar vuestros cuidados para su mejor desarrollo y erigiros en celosos guardianes de su integridad, además de los beneficios enumerados, es posible que os proporcione otro inapreciable correspondiendo á vuestra amistad; cuando os halléis en el ocaso de vuestra existencia, perdidas las energías por una ruda labor de lucha y trabajo, él os ofrecerá generosamente sus ramas para con su calor desentumecer vuestro cuerpo y avivar apagadas funciones y daros la sensación del retorno á la vida». Atronadores aplausos se dejaron oír, y multitud de voladores surcaron el espacio. De esta manera el pueblo adejero tributaba á su ilustre médico su admiración y entusiasmo.

Los árboles plantados y conducidos á esta gratuitamente por el vapor «Carmen» propiedad de los Sres. Hamilton provienen en su mayoría del vivero provincial, dándoles por esto al ingeniero Sr. Ballester y al Sr. Hamilton nuestras expresivas gracias.

El regreso se efectuó por la avenida Central (desde hoy Dr. Fernández Piñeiro) y al llegar frente al local de la Sociedad «Unión y Cultura» artísticamente engalanada con multitud de palmas, banderolas y gallardetes, el culto profesor D. Fermín Fraga hizo uso de la palabra trazando magistralmente con poéticas y afortunadas frases la historia de la fiesta, enaltecíendola y poniendo de relieve su escepcional alcance por los incalculables bienes que de ella derivan, haciendo justos y merecidos elogios del Dr. Piñeiro por su

fecunda iniciativa, á la que prestó el más decidido apoyo para su afianzamiento. Su delicada labor fué muy aplaudida.

La procesión terminó en el punto de partida, después que los niños de las escuelas desfilaron en columna de honor ante la bandera de la Patria, en medio de los vivas á España, y á Tenerife.

Después de la procesión hubo diversos regocijos populares.

Por la noche hubo representación teatral, poniéndose en escena la preciosa obrita «Los Pájaros» que fué fielmente interpretada por varias niñas de esta villa, á las que así como á su profesora corresponde nuestra felicitación.

Y para terminar celebró la Sociedad un baile que dejará grata memoria entre la juventud Adejera.¹



La “Calle Grande” o “Avenida Central” de Adeje, que a partir de 1911 llevó el nombre del Doctor Fernández Piñeiro. [Foto del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

El 18 de marzo de 1912, el Dr. Fernández Piñeiro publicó un artículo en *La Prensa*, con su segundo apellido deformado, en el que, entre otros temas, destacaba los avances logrados por la Sociedad “Unión y Cultura” de Adeje, que el mismo presidía:

«Unión y Cultura», la simpática Sociedad de distracción y recreo, progresa que es una maravilla, gracias al interés demostrado por todos los asociados en sostenerla, á la acertada dirección en que se basa y á los valiosos donativos que recibe de los pudientes y de cuantos laboran con entusiasmo por la prosperidad del pueblo.

Las Srtas. María y Eduvigis Curbelo regalaron una hermosa oleografía con artístico marco pirograbado.

¹ El corresponsal. “De los pueblos. La fiesta del árbol en Adeje”. *La Prensa*, lunes 18 de diciembre de 1911, págs. 1-2.

La importante casa Elders Fiffes ha donado, por mediación de su representante en esta D. Alejandro F. Baillon, una sólida y elegante librería.

Remitieron libros para la Biblioteca el Vble. Cura Párroco, doña Dolores Martín de Rancel y los Sres. D. José Curbelo, D. Manuel Trujillo, D. Fernando Jorge, don Diego Ramos, D. Miguel García, D. Fermín Fraga y D. Manuel Fernández Piñeiro, á los que damos expresivas gracias y tributamos publicamente un caluroso aplauso por su edificante proceder.²

El 22 de ese mismo año 1912, *La Prensa* publicó otra crónica de Adeje, firmada en dicha villa cuatro días antes por el mismo médico y presidente, en el que entre otros temas destacaba una nueva donación para su casino: “«Unión y Cultura» ha recibido del entusiasta socio y protector D. José Curbelo un obsequio magnífico, consistente en una elegante y cómoda mesa de tresillo. / Nuestro público reconocimiento”³.

El 2 de febrero de 1914, el corresponsal de *El Progreso* publicó una nota sobre el baile de disfraz celebrado el día anterior en esta sociedad, firmada en Adeje ese mismo día: “Director, EL PROGRESO. / En los salones de la sociedad “Unión y Cultura” se celebró anoche un gran baile de disfraz que duró hasta las primeras horas de la mañana de hoy; la animación no decayó ni un momento; fué tan crecido el número de máscaras que asistieron que muchas veces se hacía imposible disfrutar de las delicias del vals; el día 22 dará la misma sociedad otro baile también de disfraz”⁴.

REDACCIÓN DEL REGLAMENTO Y LEGALIZACIÓN⁵

Pero como esta sociedad no estaba constituida legalmente, al faltarle su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, a mediados de 1914 la junta directiva propuso hacerlo. Por ello, se formó una comisión organizadora, que quedó presidida por don Manuel Fernández Piñeiro, la cual procedió a elaborar el Reglamento de la Sociedad de Instrucción y Recreo “Unión y Cultura” de la Villa de Adeje, que se terminó de redactar el 4 de junio de 1914. En el capítulo 1º se fijaba “*el objeto y fin de la sociedad*”, en los tres artículos siguientes:

Artículo 1º. Se constituye en la villa de Adeje con el título de “Unión y Cultura” una sociedad de instrucción y recreo domiciliada en la Casa del pueblo.

Artículo 2º. Su objeto tiende á mantener fraternalmente unidos á sus asociados proporcionándoles moral, esparcimiento y fomentando el espíritu de instrucción.

Artículo 3º. Velara por la unión prohibiendo á los socios toda clase de diversiones político-religiosas; atenderá al aspecto recreativo por medio de diversos festivales y lícitas distracciones y cumplirá el fin instructivo organizando conferencias, suscribiéndose á periódicos y revistas literarias y científicas e instalando una biblioteca circulante.

El capítulo 2º, dedicado al activo social, aclaraba en su único artículo: “*Lo formara con los ingresos aportados por los socios numerarios, los que deriven de espectáculos, las mandas, donaciones y legados, que instituyan los particulares en su favor, y las subvenciones oficiales que se le concedan, estará representado por cuanto posea la sociedad*”.

El capítulo 3º, referido a los socios, especificaba que podrían ser protectores y numerarios. “*Se les otorgará el título de protectores á los que dispensen a la sociedad donaciones de valía*”. “*Los de número abonarán la cuota mensual y los derechos de entrada que señale la junta directiva, necesitando para ingresar en la sociedad tener por lo menos 15 años, observar buena conducta, ser presentados por dos miembros de la misma y admitido*

² Dr. Oriñip. “De los pueblos. Adeje”. *La Prensa*, lunes 18 de marzo de 1912, pág. 1.

³ *Ibidem*, martes 22 de octubre de 1912, pág. 1.

⁴ Corresponsal. “Desde Adeje”. *El Progreso*, lunes 2 de febrero de 1914, pág. 2.

⁵ La documentación correspondiente a la legalización de la sociedad, incluyendo su reglamento, se conserva en el Archivo Histórico Provincial (Fondo del Gobierno Civil, Asociaciones).

por la junta directiva”. Luego se aclaraba: “La calidad de asociado implica el conocimiento, conformidad y observancia de cuanto se consigna en los presentes estatutos y el dejar de serlo por cualquier causa significa la renuncia de todos los derechos que pudieran corresponderle”.

El capítulo 4º, centrado en la junta directiva, señalaba que ésta se compondría de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, bibliotecario y cuatro vocales, “*todos serán mayores de edad y estarán en posesión de sus derechos civiles*”. El presidente “*representará a la sociedad en cuantos asuntos oficiales y extraordinarios ocurran, firmará las actas señalará día y hora en que hayan de celebrarse las fiestas bajo su presidencia, refrendará los documentos y recibos concernientes al movimiento de fondos realizados por el Tesorero, ordenará los pagos que deba hacer la sociedad, poniendo su Vº Bº a los documentos que procedan y por fin decidirá con su voto en caso de empate*”. El vicepresidente “*desempeñará las funciones del Presidente, en los casos de ausencia ó enfermedad de este*”. El tesorero “*anotará escrupulosamente los gastos é ingresos por ser responsable de los fondos á su custodia encomendados*”. El secretario “*tendrá a su cuidado el libro de actas, registro de socios y la correspondencia*”. Y el bibliotecario “*tendrá a su cargo el cuidado y dirección de la biblioteca*”.

La junta directiva “*velará por la buena administración y florecimiento de la sociedad y por el fiel cumplimiento de lo que se dispone en los Estatutos, siendo también de su incumbencia la admisión de socios y decretar la baja de los que por su conducta merecieran ese correctivo; cubrirá las vacantes que ocurran en la misma, nombrará los suplentes que han de actuar en los casos de ausencia, ó enfermedad de alguno de sus miembros é indicará á la junta general las personas que hayan de sustituir a los salientes, los cuales quedarán elegidos de haber conformidad y en caso contrario se elegirán por votación decidiendo el presidente en caso de empate*”. La junta directiva debía reunirse mensualmente “*para resolver los asuntos que la estén encomendados y se renovará cada tres años, pudiendo ser reelegidos todos y cada uno de sus miembros*”.

En el mismo capítulo se señalaba que la sociedad celebraría junta general “*el día 1º de cada mes y en caso de no reunirse las dos terceras partes de los asociados se reunirá el 20 del mismo mes para enterarse de la situación económica de la misma, aprobación de cuentas y resolución de los asuntos propuestos por la junta directiva, advirtiendo que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados que concurran*”. Podría convocarse a junta general extraordinaria “*cuando la gravedad de algún asunto lo reclame y sea pedida por doce socios, entendiéndose que para ambos casos solo tendrán voto los mayores de edad, pudiendo en caso de no poder asistir delegar su representación en otros por medio de escrito debidamente autorizado*”.

El capítulo 5º y último se dedicaba a la “*Modificación de los Estatutos y disolución de la Sociedad*”. En un primer artículo se señalaba que “*Los presentes Estatutos se entregarán al Señor Gobernador Civil de la provincia, para su aprobación conforme a la Ley de Asociaciones, no pudiendo modificarse sin previo acuerdo de la junta general*”. Y en el último, se indicaba el destino social de sus fondos en caso de liquidación: “*La disolución de la sociedad solo podrá verificarse previo acuerdo favorable de las dos terceras partes, en cuyo caso se levantará inventario de cuanto posea la entidad, cuya enajenación correrá a cargo de una comisión liquidadora, nombrada al efecto y el producto líquido se destinará a cubrir una necesidad de las Escuelas públicas*”.

Una vez redactado el reglamento, el 4 de junio de 1914, don Manuel Fernández Piñeiro, como presidente de la comisión organizadora, elevó una instancia al gobernador civil de la provincia en la que exponía: “*El que suscribe vecino de la villa de Adeje con cedula personal correspondiente como presidente interino de la Sociedad de instrucción y recreo que ha de titularse “Unión y Cultura”, y que tendrá su domicilio en la expresada villa, tiene*

el honor de remitir á V.E. dos ejemplares fechados y firmados de los Estatutos por los cuales ha de regirse a los efectos del artº 4º de la Ley de 30 de junio de 1887". Pero sería el 13 de ese mismo mes, cuando la instancia y los dos ejemplares del reglamento fueron presentados en el Gobierno Civil.

Una vez cumplido este primer trámite, en junta general celebrada el 23 de ese mismo mes de junio de 1914 la sociedad se declaró formalmente constituida con arreglo a la Ley, eligiendo a su primera junta directiva, que quedó compuesta por los siguientes socios: presidente, el Dr. don Manuel Fernández Piñeiro; vicepresidente, don Manuel Trujillo Pérez; secretario, don Eduardo Díaz de Ledesma⁶; tesorero-bibliotecario, don Camilo Madero; y vocales: don Fernando Borge, don Fermín Fraga⁷, don Anselmo García y don José Melo. Dado su interés, a continuación reproducimos el acta de esta primera junta oficial:

En la Villa de Adeje, partido judicial de Granadilla, provincia de Canarias, á veinte y tres de Junio de mil novecientos catorce, reunidos los Sres. que al margen se expresan, se hizo constar que el día 13 del mes de Junio se había presentado en el Gobierno Civil de la provincia los Estatutos por los que se ha de regirse la sociedad de instrucción y recreo titulada Unión y Cultura; y habiendo transcurrido ya el plazo que establece el artículo 5º de la Ley de asociaciones, se acordó dar por terminados los trabajos preparatorios para constituir esta sociedad titulada Unión y Cultura, y declararla formalmente constituida con arreglo á la Ley eligiendo Presidente al Dr. Don Manuel Fernández Piñeiro, vice-Presidente á Don Manuel Trujillo Pérez, Tesorero-Bibliotecario á Don Camilo Madero, Vocales á los Sres. Don Fernando Borge, Don Fermín Fraga, Don Anselmo García y Don José Melo, y Secretario Don Eduardo D. Ledesma, y mandándose se expida por el Secretario con el visto bueno del Presidente una certificación de la presente acta y que se presente en el Gobierno Civil antes de cinco días. Con lo cual y sin ningún otro acuerdo se dió por terminado el acto, que firman los concurrentes; de que certifico.

Al día siguiente, el acta constituyente, firmada por el secretario don Eduardo Díaz Ledesma y con el visto bueno del presidente don Manuel Fernández Piñeiro, se remitió al gobernador civil. Y el 3 de julio inmediato, una vez cumplidos todos los trámites, esta sociedad de instrucción y recreo quedó inscrita oficialmente en el libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, con el número 210.

SU ÚLTIMA ETAPA

De nuevo, son los periódicos tinerfeños los que nos facilitan información sobre la actividad del casino en esta nueva etapa. El 9 de abril de 1915, el maestro don Fermín Fraga firmó una crónica sobre la fiesta del árbol celebrada el día anterior en Adeje, que fue publicada el 22 de dicho mes en *La Prensa*, en la que se destacaba el protagonismo del Dr. Fernández Piñeiro y el baile celebrado en la Sociedad "Unión y Cultura", la cual probablemente tuvo mucho que ver con la organización del acto:

En esta progresiva Villa, donde sin esperar estímulos oficiales se ha demostrado en distintas ocasiones el cariño al árbol como lo patentiza el brillante acto celebrado en 1911, verificóse ayer con verdadera solemnidad la fiesta del árbol.

Y como es justo, sus organizadores deben recibir nuestros merecidos plácemes, ya que, á pesar de las actuales circunstancias, han sabido dar á esta culta y patriótica fiesta el esplendor y en cierto modo originalidad que tuvo en el primer año de su celebración.

Gratamente impresionados, aun parece que asistimos á la hermosa escena de la bendición del árbol por el Párroco en la plaza principal, artísticamente decorada, en la que

⁶ Don Eduardo Díaz Ledesma (1856-1954) fue maestro de Instrucción Primaria, notario público eclesiástico, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal.

⁷ Don Fermín Fraga y Fraga (1870-1917) fue maestro propietario de Adeje.

el Alcalde de esta localidad don Camilo Madero asesorado por distinguidas señoritas, acreditó su buen gusto. Siguió al acto la lectura de una inspirada poesía, por una niña de la Escuela pública. Tras de un intermedio musical concedióse la palabra al ilustrado oficial de Telégrafos Sr. Ramos, que cumplió oportunamente su cometido; luego la simpática señorita María Trujillo leyó un delicado trabajo debido á la pluma de la culta señorita de Guía Carmen Pérez, que fué muy aplaudido. Siguió el Sr. Trujillo pronunciando unas frases breves y muy oportunas. Coronó el acto reasumiendo magistralmente todo en un elocuente discurso nuestro Médico, doctor Fernández Piñeiro, para quien tuvo el público una delirante ovación, que nosotros hallamos justa y merecida, no tan solo por su elocuente y fácil palabra propia de su valor intelectual sino por lo que á nuestro juicio vale más: su voluntad inquebrantable y perseverante, sin que le arredren los obstáculos, en pro del adelanto moral y material de este pueblo, que acredita en él un alma generosa y bien templada.

Durante las plantaciones hechas por los niños de las Escuelas, las niñas convenientemente preparadas por su ilustrada Maestra, cantaban el himno al Arbol. Acabó la fiesta con la visita á la histórica «Casa Fuerte», verdadero monumento adejero, donde su dueño el Sr. Curbelo, con la esplendidez que le caracteriza así como su empleado el culto joven Sr. Batista, obsequiaron á los concurrentes con pastas y licores.

Se celebró por último un magnífico baile en la Sociedad «Unión y Cultura».⁸



La Sociedad “Unión y Cultura” animó la vida cultural y recreativa de Adeje entre 1911 y 1916.
[Foto del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

El 6 de octubre de ese mismo año 1915, el corresponsal de *La Prensa* en Adeje publicaba la crónica de las fiestas que se iban a celebrar en honor de su patrona, Santa Úrsula.

⁸ Fermín Fraga. “De los pueblos. La fiesta del árbol en Adeje”. *La Prensa*, jueves 22 de abril de 1915, pág. 1. Crónica fechada en Adeje a 9 de abril de 1915.

En la noche del día 10, tras la representación teatral y los vistosos fuegos artificiales, “*dará principio al baile en el Casino*”; mientras que en la noche del día 11, se repetiría otra representación teatral y más fuegos artificiales, “*teniendo todo por feliz remate el baile dado por la sociedad «Unión y Cultura»*”⁹.

El 16 de mayo de 1916, el corresponsal de *El Progreso* publicó una crónica de la fiesta del árbol que acababa de celebrarse en Adeje, en la que se volvía a destacar el protagonismo del Dr. Fernández Piñeiro y de la Sociedad “Unión y Cultura”, la cual comenzaba con un párrafo del poeta Francisco Jordán:

Los árboles son como el cerebro de los campos y
los pueblos se distinguen por su vegetación, como los
hombres por su cultura; un campo sin árboles, es como un
cerebro sin ideas.

Francisco Jordán.

Ayer se celebró en esta villa la culta y simpática fiesta del Árbol.

Al acto asistieron todas las autoridades locales, y los niños de ambos sexos de las escuelas públicas de esta localidad, con sus respectivos maestros.

Antes de hacer la plantación de los arbolitos, pronunciaron discursos alusivos al acto, les Sres D. Ricardo Trujillo Robaina y el Sr. Don Manuel Fernández Piñeiro.

Los oradores fueron aplaudidos por el numeroso público que asistió, aplausos bien tributados, pues ambos hicieron derroche de elocuencia.

Las bellas y simpáticas señoritas María Trujillo Yanes y Petrita Ledesma González, leyeron unas preciosas poesías, siendo ambas muy aplaudidas; también el cronista leyó unas poesías del vate canario Francisco Jordán, hechas exclusivamente para esta fiesta.

Después de hacerse la plantación de árboles, un coro, formado por niños y niñas de esta localidad, cantó magistralmente un himno al árbol.

Por la noche, y en los salones de la sociedad “Unión y Cultura”, que estaba adornado con exquisito gusto, se celebró un baile que duró hasta las primeras horas de la mañana siguiente.

Las jóvenes adejeras que al baile asistieron iban lujosamente ataviadas, y con su amena conversación, a los que somos “parolistas”, nos hicieron pasar una noche agradabilísima, a pesar de haber alcanzado, como es natural, sendos taconazos con esos formidables tacones Luis XI que la moda exige (exigía) a las hijas de Eva.

Mi enhorabuena a la comisión organizadora de los festejos.

¡A plantar, a plantar arbolitos!

¡Con amor y entusiasmo a plantar!

Que bien pronto vendrán pajaritos

En sus ramas conciertos a dar.¹⁰

El 23 de ese mismo mes de mayo, el corresponsal de *La Prensa* también escribió una reseña de la misma fiesta del árbol, que se publicó en dicho diario el 24 de ese mismo mes:

Con extraordinaria brillantez y solemnidad, celebróse días pasados en esta villa la culta y educadora fiesta del Arbol. El entusiasmo siempre creciente con que se realiza, reflejábese en la alegría reinante entre la numerosa concurrencia que acudió al acto.

Frente á la hermosa «Casa del Pueblo», punto elegido para el festival, levantábase una elegante tribuna vistosamente adornada con guirnaldas y variada colección de flores. Delante de ella había un espacio reservado para las autoridades, y en el centro colocáronse los arbolitos que fueron plantados.

Desde las Escuelas Nacionales, los niños de ambos sexos, correctamente formados, con sus respectivos profesores al frente y cantando el himno del Arbol,

⁹ “De los pueblos. Adeje”. *La Prensa*, 6 de octubre de 1915, pág. 2.

¹⁰ Corresponsal. “Desde Adeje. Fiesta del Arbol”. *El Progreso*, martes 16 de mayo de 1916, pág. 1.

dirigiéronse al referido punto, donde fueron recibidos por las autoridades y público, con expresivas muestras de simpatía.

Comenzó el acto bendiciendo los árboles el Sr. Cura Párroco don Eulogio Gutiérrez. Luego el ilustrado joven D. Blas Batista leyó una inspirada poesía, que su autor, don Francisco Jordán se dignó escribir para esta fiesta. Séanos permitido hacer público nuestro agradecimiento por tal distinción.

Leyeron también preciosas composiciones poéticas alusivas al acto por las simpáticas señoritas, María Trujillo Yanes y Petrita D. Ledesma, escuchando muchos aplausos compartidos con el estudioso D Ricardo Trujillo Robaina, en premio á su discurso.

Hizo el resumen el médico Dr. Fernández Piñeiro, quien puso de relieve la trascendencia del acto, ensalzando las virtudes del arbolado considerado en su triple aspecto de bello, económico é higiénico.

La sociedad «Unión y Cultura», quiso completar tan grata tarea obsequiándonos con un baile que resultó animadísimo y *supo á poco* á los incansables *danzantes* que abundan en la localidad.¹¹

El jueves 2 de marzo de 1916, el corresponsal de *El Progreso* publicaba una crónica de Adeje, en la que, entre otras noticias, destacaba un baile de disfraz celebrado en la Sociedad “Unión y Cultura”:

El baile de disfraz que celebró en sus salones la sociedad de instrucción y recreo de esta villa “Unión y Cultura” en la noche del 27 último resultó animadísimo.

Los salones estaban profusamente iluminados y adornados con exquisito gusto.

Las mascaritas se presentaron muy bien ataviadas y con sus bromas nos hicieron pasar una noche agradabilísima.

El baile duró hasta las primeras horas de la mañana del 28 no decayendo la animación un solo momento.

Felicitemos a la comisión organizadora por el éxito obtenido.¹²

En la misma crónica, el citado corresponsal trataba de “*Otros bailes*” que ya estaban programados en el mismo casino: “*En este pueblo nos agrada mucho rendir culto a Terpsícore y sabiéndolo el Sr. Presidente de la sociedad “Unión y Cultura”, en Carnavales y Piñata, piensa dar en los salones de dicha sociedad algunos bailes, en los cuales se rifará gratuitamente, entre las señoritas que concurran, preciosos objetos*”¹³.

Esta es la última noticia que, por el momento, tenemos de este primer casino de Adeje.

[9 de diciembre de 2013]

¹¹ Corresponsal. “De los pueblos. Adeje”. *La Prensa*, 24 de mayo de 1916, pág. 2. Crónica fechada en Adeje a 23 de mayo de 1916.

¹² Corresponsal. “Desde Adeje. Baile”. *El Progreso*, jueves 2 de marzo de 1916, pág. 1.

¹³ *Ibidem*.